

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

IFE, OBLIGADO A PROPORCIONAR SEGURIDAD A CANDIDATOS: PAN

El Instituto Federal Electoral (IFE) está obligado a proporcionar seguridad a los candidatos que así lo requieran, señaló Rodrigo Monreal Briseño, secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN. Acción Nacional solicitará al IFE seguridad para algunos de sus candidatos, al menos para los distritos uno y seis, con cabecera en Nuevo Laredo y Mante, Tamaulipas. Monreal Briseño dijo que estos distritos preocupan a su partido. "Acción Nacional no tiene presupuesto (para pagar seguridad personal de sus candidatos), pero por tratarse de un proceso federal, el IFE tendrá que solicitarle a los gobiernos federal, estatal o municipal seguridad para sus candidatos que, a diferencia de otras elecciones, tendrá que extenderse a Senador y diputado federal". (EL UNIVERSAL, P. 1, ROBERTO AGUILAR)

ACUSAN AL IFE DE GASTO EXCESIVO

El Instituto Federal Electoral (IFE) ha destinado recursos en exceso, no siempre justificados, en la contratación de personal, por lo que el gasto en su plantilla laboral "ha crecido año con año por encima del presupuesto aprobado para servicios personales", reveló una auditoría elaborada por la Contraloría interna del instituto. En 2007 erogó 385 millones de pesos extras a lo aprobado; un año después la cifra fue de 356 millones; en 2009, -año electoral se disparó a 488, y la tendencia siguió casi igual para 2010, aunque no hubo comicios, con un gasto extra de 483 millones. La Contraloría detectó que en los cuatro años se solicitaron plazas extras a la plantilla, y que 2009 y 2007 fueron los más altos, con 12 mil 878 y 9 mil 454 contratados, respectivamente. El órgano interno de control, a cargo del contador Gregorio Guerrero Pozas, pidió al IFE revisar su plantilla laboral, pues argumentó que el costo de la estructura ocupacional es el principal obstáculo para reducir el presupuesto del instituto. "Se observó una tendencia a sobre estimar las necesidades de plazas y de recursos financieros para la contratación de personal en el Instituto, ya que del análisis realizado a las solicitudes presupuestales (número de plazas y recursos), el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido de 2007 a 2010 se observaron brechas generadas por las diferencias entre lo solicitado, autorizado y ejercido en el Capítulo 1000 (Servicios personales)", señaló el informe de auditoría, correspondiente al último semestre de 2011 y presentado al Consejo General del IFE. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

GRAN DERRAMA POR TURISMO ELECTORAL

La Confederación Nacional Turística (CNT) espera una gran derrama económica proveniente del "turismo electoral". Se calcula que alrededor de 23% del monto asignado por el Instituto Federal Electoral (IFE) para las elecciones se destinará a este sector. El IFE informó que de los 5,344 millones 875,000 pesos que se asignaron a los partidos este año, 1,680 millones de pesos son para gastos de campaña, esto quiere decir que aproximadamente 386 millones 528 mil 800 pesos de este presupuesto se destinarán al llamado "turismo electoral" (hospedaje, consumos, traslados). (EL ECONOMISTA, P. 32, DE LA REDACCIÓN)

CHIAPAS

ARRANCA PROCESO ELECTORAL EN CHIAPAS DESCARTAN RIESGOS

El Instituto Estatal de Elecciones y Participación Ciudadana dio inicio al proceso electoral para gobernador, diputados locales y presidentes municipales, de julio próximo. Noé Castañón León, secretario de Gobierno en Chiapas, aseguró que habrá elecciones pacíficas, transparentes y especiales y descartó riesgos sociales en las nuevas demarcaciones municipales, como Belisario Domínguez limítrofe con la zona de Los Chimalapas en Oaxaca. (EL UNIVERSAL, P. 2, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

EXIGEN AL PRI EMITIR CONVOCATORIA

Líderes territoriales y militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal exigieron a su dirigencia estatal emitir la convocatoria para la elección de candidatos a jefes delegacionales y diputados locales. A escasos días de que venza oficialmente el periodo de precampañas en la capital del país, no existe una convocatoria para los interesados en contender por un puesto de elección popular. Por ello, cerca de 300 priístas se manifestaron frente a las oficinas del PRI, en donde permanecieron durante más de hora y media en espera de una reunión con el presidente del partido, Carlos Chaudon Aceves, la cual nunca se llevó a cabo. (EL UNIVERSAL, P. 3, JONATHAN VILLANUEVA)

MANCERA: IEDF TIENE INFORME QUE PIDE PRI

El virtual candidato de las izquierdas a la jefatura de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, minimizó la petición de información que presentó el PRI para pedir datos sobre los gastos la difusión de su último informe como titular de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal a finales del año pasado. El precandidato electo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostuvo que toda esa información ya fue entregada a los órganos electorales desde hace varios meses. "No es algo nuevo", dijo. El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal presentó una solicitud de información ante la PGJDF sobre dichos gastos, toda vez que presumen que el ex procurador capitalino utilizó recursos públicos para la difusión del informe de actividades. (EL UNIVERSAL, P. 3, JOHANA ROBLES)

MORELOS

MORELOS: ANULARÁN AGUINALDO A EMPLEADOS DE CONFIANZA

La Comisión de Trabajo del Congreso de Morelos presentó las conclusiones del paquete de reformas a la Ley de Servicio Civil, donde se propone anular el pago de aguinaldos para diputados, gobernadores, magistrados, alcaldes, síndicos, procuradores de justicia y secretarios de despacho por ser considerados personal de confianza. La propuesta de reforma se presentó un día después de difundirse el dictamen aprobado para presionar por cesantía a Pedro Luis Benítez Vélez, fiscal morelense con 60% de su salario, al reclamar 12 años de servicio público y tener 59 años de edad. (EL UNIVERSAL, P. 3, JUSTINO MIRANDA)

EX DIRIGENTE DE MORELOS ACUSÓ A FUNCIONARIOS POR COACCIÓN DEL VOTO A FAVOR DEL PAN

Irma Hernández Solís, ex dirigente de los burócratas del gobierno de Morelos informó que iniciará una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra funcionarios del gobierno de la entidad, por coacción del voto hacia sus compañeros a favor del PAN. En conferencia de prensa, citó que los secretarios Rey David Olguín Rosas, de Gestión e Innovación, Víctor Manuel Reyes Adams, del Trabajo, así como a Sandra Lorena García Flores, directora de Gestión y Capital Humano, que pretenden "direccionar el voto de los trabajadores sindicalizados del gobierno de Morelos". La denuncia de la ex dirigente de los 2 mil 050 trabajadores afiliados al sindicato de burócratas del Poder Ejecutivo de la entidad la hace después de haber perdido un proceso de reelección que los propios estatutos le impedian y bajo el apoyo de algunos organismos gremiales como el Sindicato de Petroquímicos, de Trabajadores Administrativos de la UAEM y del magisterio morelense. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, RENÉ VEGA GILES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

NUEVO LEÓN

PROPONEN REGULAR AUSENCIAS DE DIPUTADOS EN NL

Con el respaldo de todas las fracciones parlamentarias, Héctor Gutiérrez de la Garza, coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó una iniciativa para regular a detalle las ausencias de los diputados, tanto a los trabajos del pleno como en comisiones, al tiempo que propone crear un fondo financiero para apoyar causas altruistas con los recursos que les sean descontados a los legisladores que no justifiquen sus inasistencias. "Esta iniciativa busca regular a detalle y perfeccionar el trabajo de los legisladores en el pleno y en comisiones, y a su vez pretende que no exista ninguna duda en el sentido de que los diputados tenemos un compromiso en este Congreso", apuntó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, DAVID CASAS)

ORDENA EL TEPJF INVESTIGAR POSIBLE PROMOCIÓN DE LEGISLADORES DEL PVEM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó dos resoluciones del Instituto Federal Electoral (IFE) relacionadas con quejas contra legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y le ordenó investigar y, en su caso, sancionar la presunta promoción personalizada del senador Manuel Velasco y Enrique Aubry de Castro, diputado local de Jalisco. En ambos casos, los magistrados presumen la posible violación del artículo 134 constitucional, que restringe la promoción personal con recursos públicos. Un día antes, los magistrados rechazaron el recurso del PVEM, que impugnó algunas determinaciones de los lineamientos de intercampañas que restringen el uso del logotipo partidista en la difusión de los informes de funcionarios públicos o legisladores. Sin embargo, avaló que puedan hacer alusión al partido al que pertenecen para identificar las propuestas. El TEPJF fue más enfático en el caso de Aubry de Castro. El magistrado Pedro Esteban Penagos López sostuvo que su participación en los promocionales "no es ajena a la búsqueda del posicionamiento del vocero, en su caso, en el estado, con fines electorales". A su vez, el magistrado Salvador Nava Gomar consideró necesario que, al revocarse su resolución, el IFE deberá determinar si en esa promoción personalizada hubo responsabilidad del partido o del grupo parlamentario, así como de los legisladores cuyos nombres aparecen en el cintillo del mensaje. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dejó entrever suspicacias sobre los promocionales en relación con que efectivamente se tratara de un informe de labores, como justificó el PVEM. El magistrado alertó que lo que predominaba en esos mensajes no era el informe, sino los nombres de los legisladores, al igual que el escudo y el nombre del partido. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, NAYELI CORTÉS CANO; REFORMA, P. 16, ESTADOS, LESLIE GÓMEZ)

INFUNDADA, LA QUEJA DEL PAN CONTRA PEÑA NIETO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acordó, por unanimidad, declarar infundada la queja que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó contra Enrique Peña Nieto, precandidato priísta, por participar en diversos actos proselitistas. El PAN, cuya queja fue desechada previamente por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), argumentó que Peña Nieto incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña por la promoción continua de su imagen. (MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EL ECONOMISTA, P. 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

PROHÍBE TEPJF PLEBISCITO SOBRE OBRA EN SONORA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prohibió al Consejo Electoral de Sonora realizar el 1 de julio, día de las elecciones locales y federales, un plebiscito que, entre otros puntos, preguntaría a la población si está a favor de las obras hidráulicas del programa Sonora Sí, entre ellas el Acueducto Independencia. También se tenía previsto preguntar si debe continuar la entrega de uniformes escolares y pasajes gratuitos a estudiantes de nivel básico. Los magistrados consideraron que la consulta violaría normas electorales y daría ventaja al gobernador Guillermo Padrés Elías y al Partido Acción Nacional (PAN). (LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, ULISES GUTIÉRREZ RUELAS)

ALÍ DE LA TORRE, CANDIDATO POR EL PRI EN TABASCO

Con abucheos al precandidato derrotado, durante la Convención de Delegados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) nominó a Jesús Alí de la Torre, alcalde con licencia de la capital tabasqueña, como su candidato a la gubernatura del estado, al ganar la elección con mil 322 votos, contra 82 del ex munícipe de esta misma demarcación, Evaristo Hernández Cruz. La Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI entregó, al término de la votación, la constancia de candidato a Alí de la Torre. El aspirante Evaristo Hernández se indisciplinó y se inscribió como precandidato, además de mantener impugnado ante los tribunales todo el proceso interno priísta, al considerar que en las etapas previas a esta Convención se violaron los estatutos y la convocatoria para elegir candidato. Hernández acusó a Alí de la Torre de traicionar al PRI, cuando en el año 2000, como diputado federal, firmó una carta dirigida a un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde pedía la anulación de la elección de gobernador del priísta Manuel Andrade. (EL UNIVERSAL, P. 1, ESTADOS, ROBERTO BARBOZA; REFORMA, P. 16, ESTADOS, CARLOS MARÍ; LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, RENÉ ALBERTO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL RODOLFO REYES)

DENUNCIA PAN AL IEPCT

Jorge Luis Ávalos Ramón, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), acusó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) de actuar en contra de los partidos de oposición y de enfocar su estrategia en contra del virtual candidato del PAN a la gubernatura, Gerardo Priego Tapia. Por otro lado, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se anunció que presentarán una demanda de controversia constitucional, debido a que el Tribunal Electoral de Tabasco, ratificó la no procedencia de la coalición PRD-PT y MC, que ya había negado el IEPCT y que luego autorizó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (UNOMÁSUNO, P. 24, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

TRIBUNAL AVALA USAR EMBLEMAS EN INFORMES

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avalaron que los legisladores puedan utilizar los logotipos de sus partidos durante sus mensajes en medios electrónicos al rendir informe de labores. El Tribunal revocó la parte correspondiente que lo prohibía dentro de las normas reglamentarias sobre actos anticipados de campaña que aprobó el Instituto Federal Electoral (IFE). Según los magistrados es excesivo que se prohíba a funcionarios que ocupen el emblema de su partido cuando rinden informes. En el proyecto de sentencia que propuso la magistrada María del Carmen Alanís se permite que los servidores públicos, cuando difundan sus informes, utilicen los emblemas de los partidos porque de otra manera "implica una merma al derecho de información, pues la ciudadanía no tendría parámetros de comparación respecto de la oferta política bajo la cual lo eligió en un pasado proceso electoral, en relación con las actividades que con el informe reporta que cumplió en el ejercicio de su cargo". Por otra parte, la Sala Superior confirmó el Acuerdo General del IFE por el que se declaró infundado el procedimiento especial sancionador presentado en contra de Luisa María Calderón Hinojosa, entonces candidata a gobernadora de Michoacán, Televisión Azteca y el Partido Acción Nacional (PAN), al considerar que no existen elementos que demuestren la presunta adquisición de tiempos con fines electorales. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

IFE ALIENTA DESIGUAL DIFUSIÓN DE SPOTS, ACUSAN CONSEJEROS

Luego de que el pleno del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la modificación al catálogo de las emisoras que cubrirán las campañas electorales, los consejeros Alfredo Figueroa y Marco Antonio Baños cuestionaron la determinación, y coincidieron en que evidencia desigualdad en la exhibición de los promocionales. Figueroa opinó que el hecho de otorgar a algunos una excepción, constituye una desigualdad, pues no hay evidencias claras de que se puedan realizar o no los bloqueos. Para Baños, esto se debe a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que todos los medios que se ven y se escuchan en una entidad deben llevar a cabo los bloqueos, es decir, suspender contenidos para insertar los promocionales de los candidatos que se encuentran en campaña en esa localidad. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ)

PROPONEN CANDADOS CONTRA FUGA DE DINERO EN EL IFE

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) anunciaron que modificarán las leyes secundarias para impedir que los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se otorguen "bonos en lo oscuro", para elevar de forma estratosférica los sueldos que reciben. Cuestionaron que cada uno de ellos perciba 183 mil pesos mensuales, y afirmaron que su "voracidad económica" puede poner en riesgo la vialidad de las elecciones de julio. Silvano Aureoles Conejo, vicepresidente de la Cámara alta, declaró que el martes presentará una iniciativa para elaborar el reglamento de la Ley de Salarios Máximos, a fin de que los sueldos en órganos autónomos como el IFE, el Tribunal Electoral y las cámaras del Congreso se reduzcan entre un 30 y 50 por ciento. Aureoles cuestionó la conducta de los recién nombrados consejeros electorales, Sergio García Ramírez, Lorenzo Córdova y María Marván, con menos de dos meses en el encargo, de recibir un bono de 400 mil pesos por "trabajo extraordinario" para organizar el proceso electoral. "Es una ofensa a los mexicanos que hayan acordado, ahí se pusieron de acuerdo rapidito, darse un bono por trabajo extraordinario", agregó. (RUMBO DE MÉXICO, P.1, NACIONAL, VÍCTOR MAYEN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

IMPUGNAN CANDIDATURAS DEL PAN EN 15 ESTADOS

El reparto de candidaturas al Senado, diputaciones locales y federales ha levantado un gran malestar entre la militancia del Partido Acción Nacional (PAN). De ahí que al menos en 15 estados de la República las designaciones hechas por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) se encuentren ya en ruta hacia los tribunales. El estado de Nuevo León es en donde ha sido más evidente la fractura panista por la colocación en automático del alcalde de Monterrey, Fernando Larrazabal, a la cabeza de la lista de diputados plurinominales. En Coahuila, Jorge Zermeno, ex embajador de México en España, presentó el viernes pasado, ante la comisión estatal, un recurso de queja por irregularidades en el proceso del que resultaron electos como candidatos a senadores José Ángel Pérez, Jesús Ramírez y Luis Fernando Salazar. Por lo que no descartó ir hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En Colima, más de dos mil panistas exigen la cancelación de las convocatorias para elegir a candidatos a alcaldes y diputados por ambos principios y presentaron un juicio ante el Instituto Electoral del estado y el TEPJF. (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, P. 24, TODO MÉXICO, CARLOS QUIROZ)

BOXEADOR ADVIERTE AL IFE: "NO ME VOY A DEJAR"

El boxeador Juan Manuel Márquez advirtió que apelará la multa que le impuso el Instituto Federal Electoral (IFE) por portar un logotipo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su short durante una pelea. El pasado 12 de noviembre Márquez peleó contra el filipino Manny Pacquiao y exhibió en su short el logotipo del PRI. Un día después se realizaron comicios en Michoacán para elegir gobernador y alcaldes. Semanas más tarde, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló las elecciones en Morelia, entre otras razones por el logotipo que lució el boxeador. Apenas el 22 de febrero, el IFE decidió multar a Márquez con 30 mil pesos. (EXCÉLSIOR, P. 7, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICA

El Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e Iniciativa SUMA presentan el "Diplomado en Género y Política" con la participación de María del Carmen Alanís, Clara Scherer, Yoloxóchitl Bustamante, Margarita Dalton, y Leticia Santin. Consultar las bases y horarios en la página de Internet: (EL UNIVERSAL, P. 8, ESPECTÁCULOS, IMER)

ALEJANDRA BARRALES ELOGIA LA POSTULACIÓN DE JOSEFINA

La postulación de Josefina Vázquez Mota como aspirante presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) "es un avance para el país", consideró la diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ex aspirante al gobierno del Distrito Federal, Alejandra Barrales. De acuerdo con la perredista, el simple hecho de que los panistas, a la hora de elegirla como su candidata presidencial, no marcaran como ventaja o desventaja que fuera mujer, es de resaltarse porque quiere decir que Vázquez Mota ganó la candidatura por una estrategia política y no por una concesión a partir de que es mujer. En el marco del Foro Jornadas de Reflexión por el Día Internacional de la Mujer, organizado por la Universidad Iberoamericana, Ruth Zavaleta coincidió en que la llegada de Vázquez Mota a la candidatura panista se debió a una estrategia política mejor que la de quienes preferían a un hombre en ese lugar". (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL. ISABEL GONZÁLEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

PRI OTORGA FUERO A LÍDERES IMPUGNADOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) garantizó el acceso al Congreso de la Unión a un selecto grupo de políticos, líderes sindicales, empresarios y familiares de personajes que en algún momento se caracterizaron por escándalos, señalamientos y hasta investigaciones legales. El PRI también incluyó a tres personajes que se les ubica por su cercanía con las televisoras. En el lugar ocho de la lista al Senado ubicó a Areli Gómez, hermana de Leopoldo Gómez, directivo de Televisa, y en el lugar 13 a Tristán Canales, presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), además de Jorge Mendoza, ex directivo de Televisión Azteca, que del Senado irá a San Lázaro. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 6, NACIONAL. CLAUDIA SALAZAR; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; UNOMÁSUNO, P. 10, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

FELIPE CALDERÓN CANCELA VISITA A TABASCO POR VEDA ELECTORAL

Felipe Calderón, presidente de México, canceló una gira de trabajo en Tabasco, donde fue impuesta una veda electoral por la elección de gobernador, informó la Presidencia de la República. Dio a conocer que si bien no había ningún impedimento legal para la gira, donde inauguraría un tramo carretero y dos cauces de alivio de un río de la entidad, la decisión se tomó por "prudencia". La veda preelectoral en Tabasco, precisaron, es del 15 de febrero al 1 de marzo. El pasado martes, Calderón también canceló una gira a Nayarit donde inauguraría ampliaciones a un penal. (EL UNIVERSAL, P. 5, JORGE RAMOS PÉREZ)

OEA: CRIMEN BUSCA PONER CANDIDATOS

La Organización de Estados Americanos (OEA) alertó que el crimen organizado no sólo representa una amenaza para la seguridad y la paz de los estados, con más de 357 mil muertes violentas y 150 mil homicidios en 2010 en el hemisferio, sino que, por medio de la violencia, intenta imponer a sus candidatos en las elecciones, lo que pone en peligro la gobernabilidad democrática del continente. Adam Blackwell, secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA dijo que, "de la misma forma, la participación de estas bandas criminales en procesos electorales, amenazando, asesinando o, en muchos casos, imponiendo a sus propios candidatos, es una expresión más de peligro de la delincuencia organizada sobre la preservación de nuestras instituciones democráticas". Al participar en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el funcionario del organismo internacional destacó que la corrupción, producto de actividades delictivas, contamina tanto al sector público como al privado y contribuye a desprestigiar a las instituciones. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 11, ALBERTO MORALES Y SILVIA OTERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

JOSEFINA PLANTEA AJUSTES A SEGOB; LÓPEZ OBRADOR REVISA TÁCTICA Y PEÑA NIETO RESPONDE A ENCUESTAS

Josefina Vázquez Mota, aspirante del PAN a la Presidencia, dijo que no se puede construir a México sólo con diálogos, por lo que propuso rediseñar las facultades y dinámica de la Secretaría de Gobernación (Segob). Agregó que no se puede tener en el mismo lugar a quien hace acuerdos políticos, combate al crimen organizado, y se le pide también que aplique la ley. Al participar en la Convención Nacional de Industriales, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), planteó además eliminar regulaciones para facilitar la actividad industrial. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato de las izquierdas, acordó junto con los líderes nacionales del PRD, PT y MC impulsar una nueva estrategia electoral que les evite permanecer en el tercer sitio, como actualmente lo indican las encuestas. Su equipo concluyó que la estrategia del PAN contra el perredista es bajar el ánimo de sus seguidores. “Nos quieren sacar del aire, bajar el ánimo con encuestas, pero no caeremos en la lógica de que ya nos cargó el tren”, dijo Jesús Zambrano, líder del PRD. Enrique Peña Nieto, candidato del PRI, filmó un promocional en el malecón del puerto de Veracruz acompañado de jarochos vestidos con trajes regionales, entre ellos niños. Tras la filmación, aseguró que lo único que ve en todas las encuestas es que él va adelante, incluso las contratadas por sus adversarios políticos. En Boca del Río, al ser cuestionado acerca de su supuesta debacle en las preferencias electorales, comentó que “la encuesta más importante es la del 1 de julio, el día de las elecciones presidenciales”. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, NOÉ CRUZ SERRANO, FRANCISCO NIETO Y RODRIGO BARRANCO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

COLABORADOR INVITADO / LIDERAZGO EN CRISIS/ LUIS CARLOS UGALDE

El autor menciona que: “En año electoral el sector empresarial mexicano tiene mucho que decir. En 2006 fue vapuleado por segmentos de la clase política y hasta el Tribunal Electoral descalificó sus mensajes políticos. Desde entonces, el CCE ha sido incapaz de articular un mensaje y defender su derecho a expresar sus puntos de vista. Ojalá el cambio de dirigente sacuda al sector empresarial de su confort y medianía y se erija en una voz responsable e independiente, no mediante campañas de mercadotecnia, sino con altura de miras para abogar, gane quien gane en la elección de julio, por los cambios que México necesita”. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, LUIS CARLOS UGALDE)

DE LA URBANIDAD POLÍTICA/ LUIS MARTÍNEZ

El Poder Ejecutivo federal, según el artículo 80 constitucional, se deposita en un solo individuo, que ejercerá el supremo Poder Ejecutivo de la Unión y se le denomina Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual lo convierte en jefe de Estado y jefe de gobierno, pero no lo faculta como jefe de su partido, no obstante en la práctica se proclame y actúe como presidente del PAN; está en su naturaleza. Al asistir a una reunión privada de consejeros de Banamex, asumió la posición de vocero de la candidata panista y exhibió una encuesta de preferencias electorales elaborada a pedido de Los Pinos y al hacerlo contaminó la campaña electoral. Dice Josefina Vázquez Mota que el Presidente, aparte de ser un demócrata, ejerció su facultad de manifestarse libremente, no obstante que violó la ley federal electoral. Con motivo de este penoso asunto me acordé del cuento de Jorge Luis Borges El doble, que es aplicable al Presidente de la República: ¿Por qué será que nadie ha notado que el rancho Vicente Fox y el señor Calderón son la misma persona? Ambos han asumido con desparpajo, al margen de toda consideración ética, una intromisión permanente en el ámbito electoral. El uso del aparato gubernamental por Fox ya fue señalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en 2006, por ello el Presidente apuesta a transgredir las normas a favor del PAN. No existe sanción jurídica al respecto. (LA JORNADA, P. 22, OPINIÓN, LUIS MARTÍNEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

POR CORREO ELECTRÓNICO/ LEY ELECTORAL INJUSTAMENTE CUESTIONADA

Más con mala fe que con buena intención, se ha querido encontrar ambigüedad en la actual Ley Electoral, pretendiendo hacer creer que ha provocado más problemas que soluciones. Algunos actores políticos, en una actitud de fingida inocencia, se preguntan qué pueden y qué no pueden hacer, sobre todo porque a los consejeros electorales les dio por inventar el vocablo "intercampañas", que no existe en la ley. La confusión se ha incrementado debido a que el Instituto Federal Electoral, cada día más cuestionado y más devaluado, "ha caído en el juego electoral y mete más confusión que claridad con sus explicaciones. Luego del periodo de precampaña, que se estableció en consideración de las contiendas internas, sigue la elección de los candidatos, incluyendo el periodo en que los aspirantes inconformes pueden presentar recursos legales, ante sus órganos respectivos, o incluso ante el Trife (sic), como de hecho ya ha sucedido. Ahora partidos y candidatos no pueden iniciar campaña cuando se les ocurra, o pasarse años en campañas anticipadas. Se olvida, o se pretende olvidar, que desde hace mucho la sociedad había exigido que las campañas políticas fueran más cortas. (LA PRENSA, P. 2 Y 5, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, DE LA REDACCIÓN)

CAMPOS ELÍSEOS/ CONOZCA A PARTE DEL PRÓXIMO CONGRESO/ KATIA D ARTIGUES

No sé, querido lector, lectora, qué opine usted, pero... ¿ya vio las listas casi terminadas de los candidatos a diputados y senadores plurinominales? Esta columna le presenta algunos nombres destacados que integrarán nuestro próximo Congreso. Algunos casos de los que pasan de una senaduría a una diputación son: Manlio Fabio Beltrones, Francisco Arroyo (quien quiso ser gobernador de Guanajuato), Jorge Mendoza, Fernando Castro Trenti, Jesús Murillo Karam, por mencionar algunos. Al Senado llegarían: Emilio Gamboa Patrón y Cristina Díaz, para empezar. También en la lista de posibles senadores priístas hay dos nombres que a muchos hacen levantar la ceja y alteran las frecuencias televisivas: Areli Gómez González Blanco, ex candidata a consejera electoral y hermana de Leopoldo Gómez, hombre fuerte de Noticieros Televisa. También figura Tristán Canales, altísimo empresario de Grupo Salinas y actual presidente de la CIRT. Y no hay ex gobernadores ni ex líderes del partido. Pedro Joaquín Coldwell dice que hay una regla escrita de no inscribir a los recién ex gobernadores. (EL UNIVERSAL, P. 15, NACIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

SIGNOS VITALES/ ALBERTO AGUIRRE M.

A dos sexenios de incursionar en la política, su carrera lucía imparable. El año pasado, después de casarse, había planteado a sus más cercanos que se concentraría en afianzar su base de simpatizantes en la entidad. Y la mejor plataforma de construir su proyecto sería la senaduría, por mayoría o por representación proporcional. Claro que el líder del FJR tenía el respaldo de Beltrones -su padrino político- y gozaba de la simpatía de Roberto Madrazo y Beatriz Paredes. Lo que faltó fue la venia de Miguel Osorio Chong -exgobernador de Hidalgo- y Enrique Peña Nieto, los dos grandes electores en la definición de las listas de plurinominales del PRI al Congreso. El PRI cosechó críticas por la postulación de personajes ligados a medios electrónicos (Jorge Mendoza Garza y Tristán Canales Najjar, de Grupo Salinas; el radiodifusor chiapaneco Simón Valanci Buzali; Alejandro Murat, exdirector de Radio y TV Mexiquense; Areli Gómez González, ex fiscal especial para la atención de delitos electorales y hermana del mandamás de Noticieros Televisa) cuando las imprecaciones -en todo caso- deberían dirigirse a los personajes. (EL ECONOMISTA, P. 54, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

REVISTAS

ENTREVISTA/ 2 MÁS UNA 9

El pasado 15 de diciembre la Cámara de Diputados, con más de un año de retraso, eligió por fin a los tres consejeros que le faltaban al IFE. Los electos recibieron el beneplácito de partidos y comentaristas, ya que se trata de personas con trayectoria reconocida e imparcialidad acreditada. Para conocer sus percepciones respecto de la tarea que enfrentan, conversamos con ellos pocos días después de que iniciaron sus tareas. A pregunta expresa de ¿cómo explicar esa física cuántica respecto del procedimiento de esta elección, que es sencillo y transparente? el consejero Lorenzo Córdova Vianello respondió que “eso es parte de la sofisticación a la que hemos llegado, hasta eso hemos complicado de una manera no quiero decir absurda, pero sí profundamente compleja, inoperante e innecesaria. Creo que el cambio político se acompañó de un muy virtuoso proceso de construcción institucional; el IFE y el Tribunal Electoral son instituciones emblemáticas de este proceso, aunque no las únicas, ahí están el IFAI, la CNDH, la conversión de la Suprema Corte en Tribunal constitucional. Hubo una apuesta muy importante en ese sentido, se trató en general de órganos de control y de garantía, que poco a poco fueron sofisticándose, dotándose de mejores herramientas, de más músculo como algunos decían en el caso del IFE, para enfrentar a los crecientes sujetos regulados. Durante prácticamente una década y media, pareció obvio que en el proceso de selección de consejeros y otros funcionarios bastaba el consenso entre partidos, que generaba la legitimidad que los órganos necesitaban, una legitimidad que se veía acompañada por este herramental cada vez más sólido y sofisticado. (VOZ Y VOTO, P. 19-30, JORGE ALCOCER)

ADIÓS A LAS JUANITAS II/ PATRICIO BALLADOS

Dicen que lo prometido es deuda. Y así fue con el caso de las llamadas Juanitas, abordado en la entrega de enero de 2012. Decía entonces que habría que estar atentos a la inventiva de algún ocurrente que buscara darle la vuelta a la acción afirmativa a favor de la participación de mujeres como candidatas y a su interpretación jurisdiccional. No tuvimos que esperar ni un solo número de Voz y Voto para ver el primer intento por echar abajo el fortalecimiento de la paridad de las mujeres en la representación política. Aquí, una posdata al artículo “Adiós a las Juanitas”, publicado en el número anterior de esta revista. En efecto, el pasado 23 de diciembre cuatro militantes priístas impugnaron el acuerdo del Consejo General del IFE; que establece los criterios aplicables para el registro de candidaturas, mediante el cual se daba cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral que acotaba la simulación del cumplimiento de la acción afirmativa en este terreno. En su demanda, los militantes buscaban que el IFE modificara el acuerdo incorporando hipótesis para no cumplir con la cuota de género, “en armonía con las bases estatutarias de los partidos políticos” así como con los “grupos vulnerables que también participan en la vida democrática del país y que se rigen por el sistema de usos y costumbres”. (VOZ Y VOTO, P. 16, PATRICIO BALLADOS)

CADA CUAL SU PRECAMPAÑA

Se publica el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, en atención al oficio remitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia recaída al incidente de aclaración de oficio en el expediente SUP-JRC-0309/2011. (VOZ Y VOTO, P. 41, DE INTERÉS PÚBLICO, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE MARZO DE 2012

EDITORIAL/ EL IFE TIENE QUE ACTUAR

En este mes concluyen las anómalas precampañas federales, dominadas por el pleito entre partidos y el debate sobre los debates atizado por los beligerantes comunicados de la CIRT, las contradicciones entre los acuerdos del IFE y las sentencias del Tribunal Electoral, y la ausencia de reglamentos claros y precisos al respecto. Ante la evidencia, lo deseable es que el Consejo General del IFE asuma con prontitud que es imprescindible emitir reglas que otorguen certidumbre a los partidos, a los candidatos, a los comunicadores y a los concesionarios y permisionarios de televisión y radio. El debate entre candidatos a los diferentes cargos de elección popular, empezando por los que aspiran a la Presidencia de México, es parte de la contienda y uno de los mejores instrumentos para que los ciudadanos evaluemos a aquellos que quieren representarnos o gobernarnos. Las reglas para la transmisión de los debates en televisión y radio deben ser las estrictamente indispensables: que la difusión sea gratuita y que se invite a todos los candidatos al mismo cargo. De lo demás, que se encarguen los interesados. (VOZ Y VOTO, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios

